SESIONO EL JUEVES EL CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA: La información de prensa de HCD



Quinta Sesión del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela

En el marco de las medidas vigentes para combatir la pandemia de coronavirus Covid 19, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela en el predio del parque polideportivo municipal ubicado en Avenida Beata Claudina Thevenet esquina Alfonsina Storni del barrio Villa Angélica.

Con la presencia de veintitrés Concejalas y Concejales, es decir con el quórum necesario para sesionar y siendo las 11.04 hs, comenzó la actividad de la sesión la cual contó entre los Asuntos Entrados con un total de diecisiete expedientes correspondientes a comunicaciones oficiales del Departamento Ejecutivo y tres expedientes correspondientes a comunicaciones oficiales de Concejales; en el Orden del Día se contó con dos proyectos de ordenanzas para convalidación de decretos municipales, tres proyectos de ordenanzas no agrupados, dos proyectos de resolución, cinco decretos de archivo y cuatro versiones taquigráficas.

En primer lugar se puso a consideración y se aprobó por unanimidad, primero con el Cuerpo en Comisión y luego en Sesión, el Decreto de Presidencia por el cual se solicita el traslado del recinto al espacio del parque polideportivo para desarrollar la sesión en el contexto de las normativas vigentes por la pandemia. Posteriormente el Concejal Darío D'aquino realizó un homenaje por haberse conmemorado este mes el Día de la Trabajadora y el Trabajador. La Concejala Celia Zarate realizó un homenaje a Eva Duarte al cumplirse 102 años de su nacimiento. Luego, la Concejala Carolina Gallo, realizó un homenaje ya que el 17 de mayo de cada año se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. En el cierre de los homenajes el Concejal Héctor Salatino se refirió al 25 de Mayo, fecha de la Revolución que marca el comienzo de la independencia del Imperio Español.

Luego de los homenajes, la Concejala Cristina Fioramonti, Presidenta del bloque Partido Justicialista Frente de Todos, solicitó la reserva del expediente 27.760/21 que figuraba en los Asuntos Entrados y solicitó su tratamiento sobre tablas y que se incorpore en el orden del día en el primer punto de los decretos, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Entre los proyectos de resolución incluídos en el Orden del Día, se trató el expediente 27.715/21 que correspondió a la documentación contable del Departamento Ejecutivo y del Departamento Legislativo con relación a la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2020, según el Artículo 192° Inciso 5° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; fue aprobado por mayoría.

En este último punto, l bloque Juntos por el Cambio voto negativamente la rendición de Cuentas del Ejecutivo Municipal (ver nota sobre el tema)

Innovación en materia de género en el ámbito legislativo municipal

El expediente 27.760/21 cuyo tratamiento se solicitó fuese sobre tablas y que tuvo aprobación por unanimidad, corresponde al proyecto de decreto presentado por las Concejalas miembros del Honorable Cuerpo, mediante el cual se propicia la creación, dentro del ámbito del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, de la "Mesa multipartidaria de géneros y diversidad"cuyas acciones tenderán a elaborar proyectos para la protección e los derechos de las mujeres y colectivos LGTBIQ+ incorporando la perspectiva de género, actividades de difusión e información sobre los derechos de las mujeres y colectivos LGTBIQ+, la creación de un registro para la inscripción de organizaciones de género y diversidad del distrito con el fin de establecer un diálogo fluído con representantes de los distintos colectivos que trabajan sobre la problemática, analizando conjuntamente las necesidades y poder de esa manera avanzar en proyectos que las resuelvan, elaborar propuestas de capacitación para el personal municipal y/o de dependencias vinculadas a la materia y la incorporación de representantes de instituciones judiciales especializadas en la materia entre otros temas. La mesa Multipartidaria de Géneros y Diversidad estará integrada por las Concejalas del Honorable Cuerpo y tendrá duración hasta el 9 de diciembre de 2021.

Posteriormente a la aprobación de la Mesa Multipartidaria de Géneros y Diversidad, se aprobaron por unanimidad los cinco decretos de archivo que figuraban en el orden del día y las primeras cuatro versiones taquigráficas del año. Al cierre de la Quinta Sesión Ordinaria, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, Concejala Laura Ravagni agradeció la predisposición del Intendente Municipal Andrés Watson para permitir la actividad legislativa en el parque polideportivo, a la Secretaría de Cultura y al equipo de Sistemas del Departamento Ejecutivo, así como también, al personal del Departamento Legislativo por el trabajo realizado para llevar adelante la sesión.